

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría Cumplimiento Financiero: 17-A-28000-15-1640-2018

1640-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

INGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado 1,975,567.9

Muestra Auditada 1,975,567.9

Representatividad de la Muestra 100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2017, por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para distribuir entre sus municipios fueron por 1,975,567.9 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados

Publicación del cálculo.

1. El Gobierno del Estado de Tamaulipas publicó en su periódico oficial el 31 enero de 2017, las variables, la fórmula de distribución y la metodología para determinar los montos correspondientes a cada municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los

Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2017), así como el calendario de ministraciones.

Entrega de Recursos.

2. Se constató que el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Finanzas, recibió de la Tesorería de la Federación los recursos asignados del FORTAMUNDF para el ejercicio 2017 por 1,975,567.9 miles de pesos, en los términos del “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2017” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2016.

Variables de la fórmula de distribución.

3. Se constató que el cálculo del monto total asignado del FORTAMUNDF 2017 para distribuir entre los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, por un total de 1,975,567.9 miles de pesos es el correcto, en virtud de que las variables utilizadas por el estado, referentes al “número de habitantes por municipio” y el “total de habitantes por estado”, se corresponden con las publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su página de internet, en los “Estimadores de la Población Total en Viviendas Particulares habitadas por municipio” de acuerdo con la “Encuesta Intercensal 2015”.

Entrega de los recursos del FORTAMUNDF.

4. Del monto total asignado a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas por 1,975,567.9 miles de pesos, se verificó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas los transfirió a los municipios de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la distribución de los recursos por 1,975,567.9 miles de pesos, lo que representó el 100.0% del monto transferido por el Gobierno del Estado de Tamaulipas a sus 43 municipios mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas observó la normativa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, principalmente la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó, en general, una gestión adecuada en la distribución y transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.